



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT
202632305278901

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 22 de 2026

Respetado(a) Señor(a)

Anónimo

Publicar en cartelera

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202661201180302

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección, se indica que dicha solicitud fue recibida mediante radicado **No. 202661201179562** del 30 de marzo del 2026 y atendida con radicado de salida **SCTT- 202632304727681** del 15 de abril del 2026.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, a través la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

Martha Liliana Sánchez Aparicio

Subdirectora de Control de Tránsito y Transporte (e)

Firma mecánica generada en 22-04-2026 03:44 PM

Anexos: 202632304727681 (11) folios

Cc Secretaría De Seguridad, Convivencia Y Justicia -- Avenida Calle 26 # 57 - 83 Torre 7 CP: Correspondencia@scj.gov.co

- Notificaciones.judiciales@scj.gov.co-(Bogotá-D.C.)

Elaboró: Johana Alexandra Perez Morales-Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.